



Resolución Jefatural

N° 067-2026-JUS-OGRRHH

Lima, 15 de febrero de 2026

VISTO:

El Proveído N° 3914-2026/JUS-SG, de la Secretaría General, sobre la designación temporal de funciones como Jefe/a de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 205-2025-SERVIR-PE se aprueba el Cuadro de Puestos de la Entidad del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos el cual contiene el puesto de Jefe/a de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0407-2025-JUS del 06 de noviembre de 2025, se designó, a la señora Jackeline Rocio Rojas Grandez, en el puesto de confianza de Jefe/a de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;

Que, mediante el Contrato N° 305-PAC-2025 se dispuso la contratación de la señora Jackeline Rocio Rojas Grandez como Personal Altamente Calificado, a fin de que preste sus servicios como Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Que, a través de la Carta S/N suscrita el 5 de febrero de 2025, la señora Jackeline Rocio Rojas Grandez, Jefe/a de la Oficina General de Asesoría Jurídica solicitó a la Secretaria General la autorización de la suspensión del servicio con contraprestación de su contratación como Personal Altamente Calificado durante los días 16 y 17 de febrero de 2026;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 065-2026-JUS-OGRRHH, del 12 de febrero de 2026, se resuelve designar temporalmente, por el período del 16 al 17 de febrero de 2026 al señor Carlos Wilfredo Cruz Yesan, las funciones de Jefe/a de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en adición a sus funciones de Director de Sistema Administrativo III de la Secretaría General del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;

Que, mediante el Proveído N° 3914-2026/JUS-SG, de fecha 15 de febrero, la Secretaria General, dispone dejar sin efecto la Resolución Jefatural N° 0065-2026-JUS-OGRRHH, de fecha 12 de febrero de 2026, y designar temporalmente las funciones de Jefe/a de la Oficina General de Asesoría Jurídica al señor Jaime Gómez Valverde, en adición a sus funciones de Asesor de Alta Dirección del Despacho Ministerial del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, por el periodo del 16 al 17 de febrero de 2026.

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/login.jsp e ingresando el Tipo de Documento, Número y Rango de Fechas de ser el caso o https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/verifica.jsp e ingresando Tipo de Documento, Número, Remitente y Año, según corresponda."

Que, de acuerdo al Cuadro de Puestos de la Entidad del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 205-2025-SERVIR-PE, el puesto de Jefe/a de la Oficina General de Asesoría Jurídica, se encuentra ubicado en el órgano denominado Secretaría General del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;

Que, cabe precisar que el Cuadro de Puestos de la Entidad es un documento clave para la gestión institucional, pues, define los puestos de trabajo, su valorización, el presupuesto asignado a cada uno, e incluye también los puestos vacantes presupuestados, el cual se traduce en la continuación del tránsito de la entidad al régimen del servicio civil;

Que, de conformidad con el numeral 84.1 del artículo 84 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, el desempeño de los cargos de los titulares de los órganos administrativos puede ser suplido temporalmente en caso de vacancia o ausencia justificada, por quien designe la autoridad competente para efectuar el nombramiento de aquéllos; asimismo, el numeral 84.2 del artículo 84 de la citada norma precisa que el suplente sustituye al titular para todo efecto legal, ejerciendo las funciones del órgano con la plenitud de los poderes y deberes que las mismas contienen;

Que, por las consideraciones expuestas y estando a lo informado por la Oficina de Gestión del Empleo y Compensación mediante Informe N° 010-2026-OGRRHH-OGEC, corresponde expedir el acto que formalice lo solicitado;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Supremo N° 013-2017-JUS, que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; el Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por la Ley N° 29849 y Ley N° 31131; su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM; y en el marco de las facultades delegadas a la Oficina General de Recursos Humanos mediante el artículo 5 de la Resolución Ministerial N° 475-2025-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto la Resolución Jefatural N° 065-2026-JUS-OGRRHH, de fecha 12 de febrero de 2026, mediante la cual se designó temporalmente por el período del 16 al 17 de febrero de 2026, las funciones del puesto de Jefe/a de la Oficina General de Asesoría Jurídica, al señor Carlos Wilfredo Cruz Yesan, en adición a sus funciones como Director de Sistema Administrativo III de la Secretaría General del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Artículo 2.- Designar temporalmente, por el período del 16 al 17 de febrero de 2026, al señor Jaime Gómez Valverde, profesional perteneciente al régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057, las funciones como Jefe/a de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en adición a sus funciones de Asesor de Alta Dirección del Despacho Ministerial del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Artículo 3.- Notificar copia de la presente resolución al interesado, al Órgano de Control Institucional, a la Oficina General de Integridad y Lucha contra la Corrupción, al Despacho Ministerial, a la Secretaría General, a la Oficina General de Imagen y Comunicaciones, a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, a la Oficina General de Administración, a la Oficina General de Asesoría Jurídica, y a la Oficina de Gestión del Empleo y Compensación (contratos, seguimiento y legajos), para los fines pertinentes.



Resolución Jefatural

Regístrese y comuníquese,

CARLOS ENRIQUE BERECHÉ GARCÍA
Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos